



ANUNCIO de 1 de julio de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 61, 78, 96, 100 y 151 del polígono 7. Promotora: Electricidad Hnos. Jiménez 2010, SL, en Santibáñez el Bajo. (2019080930)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 61 (Ref.^a cat. 10175A007000610000TO), parcela 78 (Ref.^a cat. 10175A007000780000TB), parcela 96 (Ref.^a cat. 10175A007000960000TD), parcela 100 (Ref.^a cat. 10175A007001000000TJ) y parcela 151 (Ref.^a cat. 10175A007001510000TL) del polígono 7. Promotora: Electricidad Hnos. Jiménez 2010, SL, en Santibáñez el Bajo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de julio de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 19 de julio de 2019 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2019080995)

Con fecha 18 de julio de 2019, mediante Resolución de Alcaldía se ha procedido al nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Logrosán, de D. Justo Antonio Cordero Moreno, con la categoría profesional de Agente de la Policía Local, una vez superado el proceso selectivo, mediante el sistema de oposición libre, convocado por el Ayuntamiento de Logrosán para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Policía Local.